



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERIDA POR LA QUE SE INICIA EL EXPEDIENTE PARA LA COBERTURA DE VACANTE Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO PARA EL SERVICIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO (SERIDA).**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- El Programa de FRUTICULTURA del SERIDA, adscrito al Área de CULTIVOS HORTOFRUTÍCOLAS Y FORESTALES, está desarrollando una serie de proyectos de investigación que requieren la realización de numerosas actividades de campo de carácter singular.

El Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, al igual que el correspondiente al período 2013-2016, está integrado por cuatro programas estatales que corresponden a los objetivos generales establecidos en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020: promoción del talento y su empleabilidad, generación de conocimiento y fortalecimiento del sistema, liderazgo empresarial en I+D+i e I+D+i orientada a los retos de la sociedad. A través de este último Programa se financia una buena parte de la actividad en los centros públicos de investigación, entre los que se encuentra el SERIDA.

El Programa de Fruticultura ha resultado beneficiario de un nuevo proyecto de investigación en la convocatoria de financiación competitiva del año 2017:

- ✓ Mejora del servicio ecosistémico de polinización por insectos en cultivos frutales (referencia RTA2017-00051-C02-01). La dotación total de este proyecto, que finaliza el 31/12/2020 es de 56.101,00€ (costes directos de ejecución), y en la memoria económica de mismo consta la solicitud para la contratación de personal (se adjunta).

Para su ejecución, el SERIDA tiene una dotación para la contratación de un titulado superior Graduado en Biología.

El contrato, bajo la modalidad de ACUMULACIÓN DE TAREAS, tendrá una duración de TRES MESES, desde el 23 de septiembre 2019 hasta el 22 de diciembre de 2019, y estará

CIFS-3300003-E



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

adscrito al Programa de I+D de Fruticultura, del Área de Cultivos Hortofrutícolas y Forestales del SERIDA.

Las tareas en las que colaborará el contratado corresponderán exclusivamente a actividades propias del proyecto de investigación al que se va a imputar el gasto, y serán, entre otras:

- Muestreo e identificación de las comunidades de insectos polinizadores en cultivos de arándano y manzano y en las cubiertas vegetales de esos cultivos.
- Evaluación de la eficacia polinizadora en estos cultivos.
- Caracterización del paisaje circundante a las plantaciones de muestreo mediante técnicas GIS (Sistemas de Información Geográfica).

La persona a contratar será seleccionada a partir de un concurso-oposición que será difundido a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y la web del SERIDA.

El concurso se celebrará en dos fases: valoración de CV y prueba práctica

La **valoración de los méritos** del candidato podrá alcanzar un máximo de 50 puntos y se considerarán los siguientes méritos:

1.1. Formación y estudios específicos sobre insectos polinizadores. Máximo 10 puntos.

1.2. Experiencia demostrable, con un máximo de 40 puntos, en:

- Estudio de comunidades de insectos polinizadores agrícolas
  - Muestreo en campo: técnicas de muestreo, identificación *de visu* de los insectos polinizadores.
  - Identificación taxonómica de insectos polinizadores en laboratorio, usando claves, guías y otros recursos en diferentes idiomas
  - Conocimiento de las comunidades polinizadoras locales
- Estudio de comportamiento y eficacia polinizadora
- Evaluación de la contribución de los polinizadores a los cultivos
- Conocimientos de la entomofauna local de los cultivos de estudio (manzano y arándano)
- Uso de técnicas GIS para caracterización de paisajes



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

La prueba práctica se celebrará mediante convocatoria pública en las instalaciones del SERIDA, y puntuará hasta un máximo de 50 puntos. La prueba, que será definida por la comisión de valoración, podrá consistir en

- Prueba metodológica
- Prueba taxonómica

Se seleccionará aquel candidato que obtenga mayor puntuación tras la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos pruebas.

### PRESENTACIÓN DE C.V.

A través del correo electrónico [seridavilla@serida.org](mailto:seridavilla@serida.org) hasta el día 21 de septiembre de 2019 a las 14:00H.

### COMISIÓN DE VALORACIÓN

La composición de la Comisión de Valoración para el concurso será la siguiente:

**Presidente:** Ramón A. Juste Jordán, Director Gerente del SERIDA.

**Vocal 1:** Marcos Miñarro Prado, Investigador del SERIDA (Área Cultivos Hortofrutícolas y Forestales).

**Vocal 2:** Enrique Dapena de la Fuente, Investigador del SERIDA (Área Cultivos Hortofrutícolas y Forestales).

**Secretaria:** M Carmen Requena Prado: Cuerpo Superior de Administradores del Principado de Asturias, SERIDA.

### SUPLENTES

**Presidente:** Carmen Díez Monforte, Jefa del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos del SERIDA.

**Vocales:** Ana M<sup>a</sup> Campo Negrillo, Investigadora del SERIDA (Área Cultivos Hortofrutícolas y Forestales); Luis J. Royo Martín, Investigador del SERIDA (Área de Nutrición, Pastos y Forrajes).

**Secretaria:** Aurora Amado Carrio: Jefa de Negociado de Asuntos Generales del SERIDA.

**SEDE CENTRAL**  
Ctra. de Oviedo s/n. Apdo. 13.  
33300 Villaviciosa - Asturias - España  
Telf: (+34) 985 890 066  
Fax: (+34) 985 891 854  
E-mail: [seridavilla@serida.org](mailto:seridavilla@serida.org)  
Web: [www.serida.org](http://www.serida.org)

**SERIDA GRADO**  
Finca "La Mata"  
33820 Grado - Asturias-España  
Telf: (+34) 985 754 725  
Fax: (+34) 985 754 728  
E-mail: [seridagrado@serida.org](mailto:seridagrado@serida.org)  
Web: [www.serida.org](http://www.serida.org)

**CBA SERIDA**  
Camino de Rioseco 1225, La Olla. Deva  
33394 Gijón - Asturias - España  
Telf: (+34) 984 502 010  
Fax: (+34) 984 502 012  
E-mail: [seridadeva@serida.org](mailto:seridadeva@serida.org)  
Web: [www.serida.org](http://www.serida.org)



**Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario**

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Presidente del SERIDA y Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, en el plazo de UN MES desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime oportuno interponer.

Villaviciosa, a 17 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE Fdo.: Ramón Juste Jordán

CIFS-3300003-E